



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000029-06**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se estima la solicitud de reconsideración formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, revocando parcialmente el acuerdo de esta Mesa, en lo que se refiere a la inclusión de la tramitación del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), dentro del periodo extraordinario de sesiones abierto a solicitud de la mayoría absoluta de los Procuradores de la Cámara y anulándose, en consecuencia, la habilitación del día 1 de julio de 2014 a los efectos de finalización del plazo de prórroga a la presentación de enmiendas al citado Proyecto de Ley, terminando la prórroga del plazo de presentación de enmiendas el día 1 de septiembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2014, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado estimar la solicitud de reconsideración formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, revocando parcialmente el acuerdo de esta Mesa de fecha 18 de junio de 2014, en lo que se refiere a la inclusión de la tramitación del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), PL/000029, dentro del periodo extraordinario de sesiones abierto a solicitud de la mayoría absoluta de los Procuradores de la Cámara y anulándose, en consecuencia, la habilitación del día 1 de julio de 2014 a los efectos de finalización del plazo de prórroga a la presentación de enmiendas al citado Proyecto de Ley acordada en la misma fecha, terminando la prórroga del plazo de presentación de enmiendas el día 1 de septiembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac